

SELOO VARTO VEINTEMA  
RAVEDISSANO DE MIL SETE  
CIENTOS Y DIEZ Y NUEVE

Con otros Treinta y ochenta Reales que debieron ser de Juan  
feliz Matheo procurador General suplico para seis capones que  
se le desistieron en las Carnerias. Enjuntan una suma  
nuevecientos Reales. Inmediatamente a V. M. pido y suplico  
se le suya demandar que su Mayordomo de propios que fue  
Matheo Balt y Golaia por quien se me pide el importe de la  
dam<sup>to</sup> desta Alcaidia me lo pase en cuenta de dho a V. M. am<sup>to</sup>  
que estoy prompto a entregarle lo que restare de el que me debe ser  
para mi resguardo en lo qual es pero V. M. favor de la gran  
dada de V. M. = Fran Padilla

En conreio de V. M. de Hon<sup>to</sup> de V. M. = que el Cavallero procu  
rador General desta Ciudad se informe del contenido de este  
d<sup>to</sup> conforme a esta Ciudad quien asi lo a Cordo de Jofe = Verd<sup>to</sup>

En conformidad de lo que se lecho por V. M. e reconocido  
lo que esta parte espresa por supedim<sup>to</sup>, Ino el Ballado sepa  
para que se le abone las partidas que Merziona porque en sus  
virta podra V. M. resolver lo que por mas bien tenga = D. Juan

feliz Matheo Tondor Luna

Por lo que entendi<sup>do</sup> el contenido de lo pedim<sup>to</sup> a  
de conforme = Afordo que Matheo Balt y Golaia  
que fue de los propios y rentas desta Ciudad y rentas  
en cuenta del importe de la d<sup>to</sup> en cuenta de la Mayor

